MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nº 186-2019-HCH/DG

CERTIFICO:
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que remito para los fines pertinentes
06 JUN. 2019
Sr. Emiliano Elías Suarez Quispe
FEDATARIO
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 5 de Junio de 2019

VISTO: El Expediente N° 11140-2019 con el Informe N° 1422-DE-2019-HCH, de la Jefa del Departamento de Enfermería, el Informe Técnico N° 027-OGC-2019-HCH, de la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, el, y el Informe de Asesoría Jurídica N° 463-2019-OAJ/HCH;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad; Asimismo, señala que la información en salud es de interés público. Toda persona está obligada a proporcionar a la Autoridad de Salud la información que le sea exigible de acuerdo a ley. La que el Estado tiene en su poder es de dominio público, con las excepciones que establece la ley;

Que, a través de la Ley N° 29414, Ley que establece los derechos de las personas de los servicios de salud, se modificó la Ley General de Salud, en cuanto al Acceso a los Servicios de Salud, Acceso a la Información, Atención y recuperación de Salud; así como las incompatibilidades, limitaciones y prohibiciones y vulneración de derechos en los servicios de Salud;

Que, con Resolución Ministerial N° 302-2015-MINSA, se aprueba la Norma Técnica N° 117-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de Salud para la Elaboración y Uso de Guías de Práctica Clínica del Ministerio de Salud", la cual tiene como finalidad contribuir a la calidad y seguridad de las atenciones de salud, respaldadas por Guías de Práctica Clínica, basadas en evidencias científicas, ofreciendo el máximo beneficio y el mínimo riesgo para los usuarios de las prestaciones en salud;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 414-2015-MINSA, se aprueba el Documento Técnico: "Metodología para la elaboración de Guías de Práctica Clínica" el cual tiene la finalidad de contribuir a la mejora de la calidad de la atención en salud, con énfasis en la eficiencia, efectividad y seguridad, a través de la formulación de Guías de Práctica Clínica que respondan a las prioridades nacionales, regionales y/o local;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 850-2016-MINSA del 28 de octubre del 2016 se aprobó las "Normas para la elaboración de documentos Normativos del

Ministerio de Salud", la cual establece las disposiciones relacionadas con los procesos de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los documentos normativos que expide el Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Directoral N° 127-2008-SA-HCH/DG, del 12 de mayo del 2008, se aprobó la Directiva Sanitaria N° 001-HCH/OGC.V.01 "Directiva Sanitaria para la Elaboración de Guías de Procedimientos Asistenciales", que tiene por finalidad estandarizar la elaboración de las guías de procedimientos asistenciales de acuerdo a criterios internacionalmente aceptados que responden a las prioridades sanitarias nacionales y regionales, buscando el máximo beneficio y mínimo riesgo a los usuarios y el uso racional de recursos en el Hospital Cayetano Heredia;

Que, a través del Informe N° 1422-DE-2019-HCH la Jefa del Departamento de Enfermería entrega y solicita la aprobación de la Guía de Procedimiento de Limpieza y Desinfección Concurrente y Terminal de Camillas de Transporte de Pacientes en Centro Quirúrgico;

Que, con Informe N° 027-OGC-22019-HCH, la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad opina a favor de la aprobación, a través de Resolución Directoral, de la Guía de Procedimiento de Limpieza y Desinfección Concurrente y Terminal de Camillas de Transporte de Pacientes en Centro Quirúrgico;

Que, estando a lo propuesto por la Jefa del Departamento de Enfermería, la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad; y lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 463-2019-OAJ/HCH;

Con visación de la Jefa del Departamento de Enfermería, de la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las normas contenidas en el TUO de la Ley N° 27444, aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS, Ley de Procedimiento Administrativo General y el artículo 6°, literal e) del Reglamento de Organizaciones y Funciones del Hospital Cayetano Heredia; aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2007-MINSA, con fecha 09 marzo del 2007, que establece que es atribución del Director General la prerrogativa de expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia;

SE RESUELVE:

Articulo 1°.- APROBAR la Guía de Procedimiento de Limpieza y Desinfección Concurrente y Terminal de Camillas de Transporte de Pacientes en Centro Quirúrgico.

Artículo 2°.- ENCARGAR al Departamento de Enfermería proceda a la difusión, implementación, supervisión y seguimiento de la Guía aprobada a través del artículo 1° de la presente Resolución Directoral.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nº 186-2019-HCH/DG

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 5 de Junio de 2019

Artículo 3°. - DISPONER que la Oficina de Comunicaciones efectúe la publicación y difusión de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia Estándar del Hospital Cayetano Heredia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23579 R.N.E. 9834

CERTIFICO:
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Al que remito para los fines pertinentes
06 JUN. 2019
Sr. Emililano Elías Suarez Quispe
FEDATARIO
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

( ) ACPR/BIC/Chg
DISTRIBUCIÓN:
( ) DG
( ) OGC
( ) DE
( ) OAJ
( ) OC

V°B°

V°B°

I. NOMBRE: GUIA DE PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION CONCURRENTE Y TERMINAL DE CAMILLAS DE TRANSPORTE DE PACIENTES EN CENTRO QUIRURGICO.

CODIGO: GPAE 07

II DEFINICION

Es un procedimiento en la cual se disminuye la carga microbiana existente en las superficies de las camillas y colchonetas de transporte de pacientes, aplicando los principios básicos de limpieza y desinfección.

OBJETIVO

Estandarizar el proceso de limpieza y desinfección de la camilla.

ASPECTOS EPIDEMIOLOGICOS

No aplica

III RESPONSABLE

Técnico de enfermería (camillero)

IV INDICACIONES

ABSOLUTAS
Camilla utilizada para el transporte de pacientes

RELATIVAS
No Aplica

V CONTRAINDICACIONES

ABSOLUTA
Ninguna

VI REQUISITOS

CONSENTIMIENTO INFORMADO: No aplica

VII RECURSOS MATERIALES.

MATERIAL MEDICO NO FUNGIBLE

01 Lentes de protección
01 Camilla de transporte con barandas.
01 Colchoneta
02 Lavatorio plástico

HOSPITAL CAYETANO HEREDIA V°B° DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

HOSPITAL CAYETANO HEREDIA V°B°

MATERIAL MEDICO FUNGIBLE

01 Mandil impermeable.

01 Mascarilla

02 Pares de Guantes de procedimiento.

03 Paños limpio y libre de pelusas

OTROS: Soluciones

01 Frasco de Desinfectante de Superficies.

50cc.Detergente Enzimático

Agua según se requiera

VIII DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO.

PROCEDIMIENTO	FUNDAMENTOS
1. Realice el Lavado de manos según Manual de prevención y control de IAAS. 2016- 5242016-HCG/ DG.	1. Disminuir por arrastre mecánico y por fricción la flora microbiana de las manos del personal para prevenir la diseminación de microorganismos patógenos.
2. Coloquese el equipo de protección personal, mandil, guantes de procedimiento, mascarilla, lentes.	2. Medida de bioseguridad de protección al personal
3. Verifica el funcionamiento de las camillas: barandas, ruedas, colchoneta. Reporta al jefe inmediato superior para las medidas indicadas.	3. La observación e información oportuna permite la toma de acciones para resolver o evitar riesgo de seguridad en el paciente.
4. Limpieza y desinfección concurrente 4.1 Realice el retiro de la sabana, con movimientos suaves y colocarlo en la bolsa de ropa sucia, luego retirar la colchoneta de la camilla. 4.2 **Aplica el desinfectante sobre la superficie y barandas de la camilla y colchoneta con un paño limpio.** 4.3 Realice el Lavado de manos. 4.4 Realice el tendido de la camilla	**4.Desinfección Concurrente:** Es aquella que se hace antes y después de cada cirugía, mediante la aplicación de desinfectantes, teniendo en cuenta los principios básicos de limpieza.
5.Limpieza y desinfección terminal **5.1. Realiza paso 1,2 y 4.1.** Use dos lavatorios, en el primero, coloque agua y detergente común, en el segundo Lavatorio coloque agua limpia para el enjugue. 5.2. Utiliza un paño limpio embebido con agua y detergente común y, luego proceda a limpiar las superficies de la camilla, barandas y garruchas. 5.3 Utiliza los paños bien escurridos para la limpieza de la colchoneta, friccionando de la parte más limpia hacia la más sucia. 5.4. Después de la limpieza, use el segundo lavatorio con agua limpia y un paño nuevo procediendo al retiro del detergente de la camilla y colchoneta.	**5. Desinfección terminal:** Es aquella que se realizará inmediatamente después de la salida de paciente infectado, defunción del paciente y cada 6 días. Esta se realizara después de limpieza general de pisos, paredes y todo el mobiliario. 5.4 Quedara lista para aplicar el desinfectante y permitir su eficacia.

5.5 Seque las zonas húmedas de la camilla y colchoneta y espere 5 minutos (tiempo de secado). 5.6 Aplique el desinfectante (Amonio cuaternario) deslizándolos con un paño limpio y seco, deje actuar por un minuto. 5.7 Realice el tendido de la camilla	
6. Realice el Lavado de manos según Manual de prevención y control de IAAS. 2016- 5242016-HCG/ DG.	Disminuir por arrastre mecánico y por fricción la flora microbiana de las manos del personal para prevenir la diseminación de microorganismos patógenos.

IX COMPLICACIONES

COMPLICACIONES(Operador)	ACCIONES
1. Reacción alérgica al contacto con el producto.	1. Suspender el uso del producto inmediatamente y reportarlo al comité de salud del trabajador del para su evaluación.
2. Salpicaduras del desinfectante al ojo.	2. Inmediatamente enjuagarse con abundante agua, luego reportarlo de inmediato al comité de salud del trabajador.

X BIBLIOGRAFIA

1. Limpieza y desinfección de equipos y superficies ambientales. en instituciones prestadoras de servicios de salud. Bogotá Septiembre. 2011. (consultado en 12/05/2019).

Disponible en http://www.saludcapital.gov.co/sitios/ VigilanciaSaludPublica.Desinfeccion y limpieza

2. Álava José Ángel y col Vigilancia Salud Pública. Desinfección y limpieza. (32). Guía Osakidetza. Comisión Inoz. Higiene de Manos para Profesionales Sanitarios. Gobierno Vasco.2009.(consultado12/05/2019).

Disponible en www.osakidetza.euskadi.net/r85.../hospital_zumarraga.htt

3. ESE Clínica de maternidad Rafael Calvo. Manual de bioseguridad y manejo de residuos hospitalarios. Cartagena, Agosto 2009. P 2 – 80. (Consultado 09/05/2019).

Disponible en: http://www.maternidadrafaelcalvo.gov.

HOSPITAL CAYETANO HEREDIA V°B° DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

LISTA DE CHEQUEO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION TERMINAL Y CONCURRENTE DE CAMILLAS DE TRANSPORTE DE PACIENTE EN CENTRO QUIRURGICO.

FECHA.....HORA DE INICIO.....HORA DE TERMINO.....

N°	ITEMS DEL PROCEDIMIENTO	SI	NO	NO APLICA
1.	Realice el Lavado de manos según Manual de prevención y control de IAAS. 2016- 5242016-HCG/ DG.			
2	Se coloca el equipo de protección personal.			
3	Verifica el funcionamiento de las camillas: barandas, ruedas, colchoneta. Reporta al jefe inmediato superior para las medidas indicadas.			
4	**. Limpieza y desinfección concurrente.** 4.1 Realiza el retiro de la sabana 4.2 Aplica el desinfectante sobre la superficie y barandas de la camilla y colchoneta con un paño limpio. 4.3 Realiza el Lavado de manos. 4.4 Realiza el tendido de la camilla.			
4	**Limpieza y desinfección terminal** 4.1 Realiza paso 1,2 y 4.1 4.2 Utiliza dos lavatorios, 4.3 Utiliza un paño limpio embebido con agua y detergente enzimático 4.4. Utiliza los paños, friccionando de la parte más limpia hacia la más sucia. 4.5 Después de la limpieza, procede a retirar el detergente de la camilla y colchoneta . 4.6 Seca las zonas húmedas de la camilla y colchoneta 4.7 Aplica el desinfectante indicado 4.8 Realiza el tendido de la camilla			
5	Realiza el retiro de la sabana y colchoneta de la camilla.			
6	Realice el Lavado de manos según Manual de prevención y control de IAAS. 2016- 5242016-HCG/ DG.			
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				

>80% Aprobado

Firma y sello del supervisor

Firma y sello del supervisado

HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
V°B°
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
V°B°